

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



AMLO, UN PELIGRO PARA MÉXICO: VAN POR TELMEX, TELCEL, TELEVISA, LAS CERVECERAS, PEPSI, COCACOLA, GM, FORD, NISSAN, BIMBO; ¡NO! ¡NO ES CIENCIA FICCIÓN! CON JUECES A MODO, FACILITAN EXPROPIACIÓN

Cuánta razón tenían aquellos que, en el 2006, advirtieron al país, a los sectores, que, Andrés Manuel López Obrador, era un peligro para México.

En ese año, perdió por décimas de porcentaje elección presidencial, ante Felipe Calderón Hinojosa; las autoridades electorales reconocieron la victoria del entonces candidato panista, lo cual, lo hirió en su orgullo personal, que desquitó con el plantón en el Paseo de la Reforma.

Desde entonces, acumuló todo lo que un mal ser humano guarda en él: odio, rencor, venganza, envidia. intrigas, perversidad.

Con ese agravio a su persona, no se le podía ir de ese encono, el Poder Judicial, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional; en especial, Felipe Calderón Hinojosa.

En sus tres campañas, adquirió experiencia y conoció los vericuetos para acceder al poder.

En el 2018, se le presentó oportunidad, la facilitó Ricardo Anaya Cortés, cuando en el debate presidencial, de cara a la nación, amenazó a Enrique Peña Nieto, que, de ganar la elección, lo metería a la cárcel, por la corrupción en su régimen.



La señal, la captó el destinatario y, entendió el mensaje: “el PAN en la Presidencia o yo en el Reclusorio”.

El tercero en discordia, atento, pragmático, comprendió que, la oportunidad que siempre ambicionó, se le presentaba: llegar a la Presidencia.

En la campaña electoral presidencial 2018, en tiempo y forma, Jorge Castañeda Gutman, reportó al país: Enrique Peña Nieto, pactó con Andrés Manuel López Obrador, para entregar el poder a Morena.

En su tercer campaña por ejercer el poder, el tabasqueño, ¡nunca!, ofreció ni planteó que su gobierno, sería el de una sola persona, él; que para el combate a violencia y delincuencia, su política sería “abrazos y no balazos”; que iba endeudar al país, en promedio, 1 billón de pesos por año, cual ya acusó en Cámara de Diputados, este año -campaña electoral-, el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Tampoco ofreció en su campaña que iba por una nueva Constitución y reformas para quitar a los particulares del sector eléctrico.

Mucho menos, que iba por el Poder Judicial, para quitar ministros, magistrados y jueces que lo “agraviaron” en el 2006.

Hoy, en el final de su régimen, cuando la magia electoral le salió “cmo anillo al dedo” y recupera mayoría calificada para su partido, Morena, en el Congreso de al Unión, a partir del próximo 1 de septiembre, amenaza con reformar al contrapeso del poder: el Poder Judicial.

Entrega el poder el 1 de octubre próximo: nueva Legislatura, inicia el 1 del mes patrio y serán 30 días en los que intentará cobrarse agravio de su rencor guardado, contra el Poder Judicial que no lo reconoció como “presidente” en el 2006.



Decimos que serán 30 días para cobrar su venganza contra ministros, jueces y magistrados, pero no es así.

Él, Andrés Manuel López Obrador, va por una reforma a su antojo y capricho, ¡de Príncipe en turno, pues!, al fast track, como anunció la ganadora de elección presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo.

O de qué manera interpretar que es para septiembre, aberrante reforma.

Es decir, que antes de entregar el poder, debe cobrarse la venganza, odio y rencor que acumuló desde el 2006 en su pecho, diría él, y, en charola de plata, llevarse esa reforma a su rancho.

Porque la reforma tiene que aprobarse en la Cámara de origen, San Lázaro y en la colegisladora, Senado: posteriormente, en 17 Congresos locales, para que, el promovente de extinguir al contrapeso constitucional, promulgue el Decreto, en el Diario Oficial de la Federación.

Aberrante proyecto que levantó desconfianza entre inversionistas, que esperaron con vehemencia, el fin de la dictadura en la que terminó el gobierno “de la esperanza” que encabezó Andrés Manuel López Obrador.

Reforma siniestra, maquiavélica, tenebrosa, que, de facto, es un proyecto golpista al legado de nuestros Constituyentes de 1917.

Producto de odio que acumuló desde el 2006 el señor Presidente, contra el PAN, EL PRI, Poder Judicial y Felipe Calderón Hinojosa.

La primera oportunidad, en el 2018, con Enrique Peña Nieto; la segunda, el pasado 2 de junio no se olvida, con la elección de Estado, que, del 2021 a 2024, magia electoral, hizo aparecer 29 millones de votos, 15 más de los que perdió en el 2012.

¡Y que gana Claudia-Morena!



A solicitud de este modesto espacio, destacado hombre de leyes, institucional, bagaje, probo, visión de Estado, nos presentó este resumen de aberrante, siniestra reforma que impulsa López Obrador para el Poder Judicial, su “verdugo” en el 2006.

1.- Propone que los ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, se designen por elección popular, directa, al igual que los magistrados de circuito y los jueces de distrito. Es decir, la estructura judicial, alrededor de dos mil juzgadores.

2.- La iniciativa, no detalla reglas de elección de los juzgadores federales, quizá porque tienen previsto para legislación secundaria, después que se aprueba la reforma constitucional.

3.- Elección, la organizaría el Instituto Nacional Electoral.

4.- La integración de la SCJN, pasaría de 11 ministros a solamente 7 y se elegirían por voto popular.

5.- Los 7 nuevos ministros de la SCJN, serían electos de entre 30 personas propuestas de la siguiente manera: 10 personas que propone el Poder Ejecutivo; 10, Poder Legislativo y 10, el Poder Judicial.

6.- El Consejo de la Judicatura Federal ya no sería presidido por el presidente de la SCJN y se creará un Tribunal Disciplinario “autónomo”.

7.- A favor de la reforma al contrapeso constitucional, el mandatario argumenta que así era en la Constitución de 1857, lo cual es mentira, porque esa Constitución, señalaba un procedimiento indirecto de elección: los jueces no eran votados directamente, sino que los ciudadanos, votaban por electores que, a su vez, después elegían a los jueces y magistrados.

La elección de jueces, magistrados y ministros, será carísima, porque habrá que integrar toda la estructura electoral de casillas y consejos, para llevarla a cabo.

Ahora, por qué el repudio de los sectores del país, en especial, el de inversionistas, los hombres de la iniciativa privada, los que crean empleos y pagan impuestos y generan progreso y productividad en la nación.



No es el temor a algún artículo del aberrante proyecto, es temor a que el Poder Judicial deje de ser autónomo y pase a ser dependiente del Ejecutivo.

Y, entonces, los ministros, magistrados y jueces, resuelvan sin independencia ni autonomía y lo hagan por obedientes en las órdenes del gobierno. A los inversionistas, como en todos los sectores del país, preocupa mucho el tema, porque en cada conflicto judicial, entre particulares y el gobierno o entre particulares entre sí), se juegan muchos millones de pesos.

“Muchos, muchos, no cacahuates”, resalta, el profesional de leyes del país.

Y pone un ejemplo, el pleito fiscal entre el valiente empresario, Ricardo Salinas Pliego, con el Servicio de Administración Tributaria, que son alrededor de más de 20 mil millones de pesos.

¡Ese es el tema!, pondera el respetado hombre de leyes en este país.

En el asunto de elección de jueces, que los corifeos del oficialismo comparan con ese proceso que se lleva a cabo en Estados Unidos, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, definió que es un error, la comparación.

-“Las condiciones y la conformación, son muy distintas”.

Los abogados mexicanos, expone, los abogados mexicanos, pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogados y la patente para litigar, no es para siempre.

-“Eso no le han dicho al Presidente de la República, que en Estados Unidos, para ser juez, se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado, tiene que presentar la prueba llamada de certificación. Además, estos exámenes, son periódicos”, ponderó el diputado del PRI, en su programa sabatina nocturno, que transmite en redes sociales.

-“Qué garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia, sea electo”, añade.



Rubén Moreira, expuso el caso de Bolivia, país en el cual, autoridades que imparten justicia, los seleccionan con el mecanismo del voto, pero es un fracaso total, generan crisis constitucionales, los integrantes están sumisos al poder central y se detiene el proceso de renovación

Desde la semana pasada, esto publicó en redes sociales, el ex Procurador General de la República, Ignacio R. Morales Lechuga:

“Para convertirse en juez de Distrito, los aspirantes deben aprobar un examen de 4 horas sobre Amparo. Derecho penal, Proceso penal, Justicia para adolescentes y otros temas relacionados. A continuación, deben examinar dos casos y analizar un audiencia para responder a preguntas abiertas ante un sínodo sin apoyo de la legislación. Este año, de 579 aspirantes, solo 48 aprobaron todo el proceso. ¿Cómo la votación popular podría garantizar que los jueces estén preparados y calificados para el puesto?”.

En este aberrante asunto, sorprende, cómo un defensor de la Constitución, como el senador Ricardo Monreal Ávila, calla y lo doblan con reformas golpistas, sin la visión de un Jefe de Estado, más bien, con el poder de un dictador en la República.

El senador de Zacatecas, calla y le da vueltas al asunto e ignoramos cómo justifique aberrante proyecto de virtual extinción del contrapeso constitucional como la Corte, a sus alumnos de derecho constitucional en nuestra máxima casa de estudios.

Otros juristas en el gobierno, con un encargo como el que ocupa el senador y próximo diputado plurinominal, por dignidad y respeto a su profesión y la Constitución, ya debieron renunciar a su encargo en la administración.

Por el contrario, alista organizar foros mediáticos, para aparentar que hay en el régimen, “Parlamento abierto”, con los sectores del país, cuando sabemos que no van a modificar ni una coma, ni mucho menos se van a prestar diputados y senadores del oficialismo, a llevar la contraria a su rey.



Y lo van hacer, con abultada y artificial mayoría calificada, de facto, que se autonombró el oficialismo en próxima Legislatura, cual ya adelantaron Manuel Bartlett Díaz, perdón, la presidenta consejera en el INE, Guadalupe Taddei Zavala y la titular en Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

Al menos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelva que brutal, abuso de poder de Morena y del oficialismo en la sobrerrepresentación que se regaló, no es tal, que no alcanzan mayoría calificada en Cámara de Diputados en LXV Legislatura.

O que el MC cuyo dueño es el senador Dante Delgado Rannauro, defienda y sostenga su postura de octubre 2019, en no permitir que extinción al Poder Judicial, con reformas que intenten minar ese contrapeso constitucional.

Lo que sea, pero el caso es que, esta semana, se espera, continúe devaluación de nuestra moneda, frente al dólar de Estados Unidos.

¿Cuánto odio, rencor, envidia, venganza, puede acumular un actor político en este país?

¡Cuidado!, de Andrés Manuel López Obrador para abajo, millones de electores, mantienen repudio a su gobierno.

Los mexicanos, que sí tienen sentido común, no se tragan el cuento de que el oficialismo, ganó con 35 millones de votos elección presidencial y, en consecuencia, aberrante mayoría artificial, calificada, en el Congreso.

Cuanto en el 2021, elecciones intermedias, pierden 15 millones de votos y, en consecuencia, mayoría constitucional en el Congreso.

En este espacio, advertimos que Andrés Manuel López Obrador, retó a los hombres de negocios, a que sí va por eliminar de manera virtual, el contrapeso constitucional a su gobierno, que es el Poder Judicial.

¿Quién dobla a quién?



EN EL CHACALEO

Este fin de semana, primeras planas de las redes sociales, se dieron vuelo cuando el Vox Populi, difundió frialdad, minimizaron presencia de la señora -Claudia Sheinbaum Pardo-, en el pasillo de un avión de línea comercial... En lapidario video, los mexicanos no dejaron pasar inadvertido el momento... “Se ve raro que nadie la identifique, que ni siquiera haya entre los pasajeros del avión, el natural cuchicheo que existe en casos como ese, porque como quiera que sea, se trata de una figura pública muy relevante y muy conocida por los miles de spots que hubo en una campaña política nacional, que hace días, todavía estaba en el aire, en todos los canales de televisión y estaciones de radio”, fue el comentario en redes sociales. Es verdad, un video, dice más que mil palabras... Reiteramos, los mexicanos, aunque algunos duden, sí tienen sentido común.. En redes sociales, el Vox Populi, manifiesta su repudio al asunto de elegir magistrados, ministros y jueces, por votación... “Si no puedes, compadre, no repartas”, diría más o menos, el ingeniero Carlos Slim; “ysq”, lo embarcó al decir que el dueño de Telcel y Telmex, virtualmente, no protesta contra reforma al Poder Judicial, porque sabe que le economía, “está fuerte”... “Fuerte”, está el empresario, toda vez que duplicó sus ganancias en el gobierno que, sus legisladores en el Congreso, fustigan oligarquía del país, pero les falta valor para decir el nombre de Carlos Slim, quien con sus proyectos en la dictadura, ignoramos si es cómplice de ella o solo coadyuvó al “progreso” del país en la dictadura que ya se va.... ¿A poco el fiscal capitalino, que egresó de una escuela gansito, va tener capacidad de cumplir los requisitos que enumera el ex abogado de la nación, Ignacio Morales... JaJaJaJaJaJaJa, Ulises Lara ni siquiera tiene el título en Derecho... Pero ese requisito, Martí Batres Guadarrama, se lo pasa por el Arco del Triunfo... ¡Viva México! ¡Viva!... ¡Uy!, no fuera un fiscal en el gobierno federal si el PAN o el PRI tuvieran el poder, porque, ¡no se la acaban!... Otro que calla aberrante proyecto para la virtual extinción del Poder Judicial, es el diputado federal de Morena, Leonel Godoy Rangel... No creemos que, él y el senador, Ricardo Mohreal Ávila, por obvias razones, renuncien por dignidad, ante la reforma al Poder Judicial... ¿Se imaginan, cuánta concentración de



poder en una sola persona, si se cumple la venganza de Andrés Manuel López Obrador, sobre el Poder Judicial?... Que no se espante Carlos Slim o los dueños de otros monopolios de refrescos, tv, tiendas departamentales, cerveceras o Bimbo, por mencionar algunas empresas preponderantes en el mercado económico del país, si al rato, que no lo duden, “el pueblo elige por voto popular” a Félix Salgado Macedonio, al diputado Gerardo Fernández Noroña o a Layda Sansores, San Román, como jueces, ministros o magistrados y de un plumazo, expropia esas empresas, porque, “primero son los pobres”... Que no es espanten cuando sea demasiado tarde... En el 88, el terror invadió Televisa, cuando se expandió versión de que la izquierda, responsable, que lideró el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Solórzano, tenía como proyecto, expropiar esas empresas... El que traiciona una vez, traiciona dos, tres veces,... Es cuestión de recordar que en el 2006, nadie creyó que Andrés Manuel López Obrador es un peligro para México... Traicionaron el PRI, de José López Portillo; al PRD, del ingeniero Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo -qepd- y de la senadora, Ifigenia Martínez Hernández... Y con el poder que tiene... ¡Cuidado!...En esta sucesión presidencial reciente, traicionó y engañó a Marcelo Luis Ebrard Casaubón, al senador Ricardo Monreal Ávila y al ex titular en Segob, Adán Augusto López Hernández... ¿Entonces?... ¿Se imaginan? Que otra vez Guadalupe Taddei Zavala, desde el INE, organice elección de jueces, magistrados y ministros... Va anunciar a las cuatro horas después del cierre de votación, que 200 millones de mexicanos, votaron por aquellos que mencionamos líneas arriba, para ocupar una vacante de esos encargos... ¡Cuidado!... ¿Que las Suburban que utilizó en su campaña la señora Norma Rocío Nahle García, también las va rifar como su jefe máximo y del Ejecutivo Federal, rifó el avión presidencial? ¿Eh?... ¿Quién? ¿Quién, de Joe Biden o Donald Trump, contratará a Andrés Manuel López Obrador, para llevárselo como asesor electoral a partir del 1 de octubre próximo y, el martes 5 de noviembre, el que lo designe asesor en esa materia, gane por abrumadora mayoría?... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...